



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR '2021	
Recibido.....	8 06 Hs..
Exp. N°.....	42187 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llamar a concurso y poner en funcionamiento en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación el cargo de Fiscal Adjunto en la Primera Circunscripción Judicial con sede en la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, creado mediante Ley N° 14.012.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Resulta imperioso se ponga en funcionamiento y se llame a concurso para que en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación se cubra el cargo de Fiscal Adjunto en la Primera Circunscripción Judicial con sede en la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, creado mediante Ley N° 14.012.-

Gobernador Crespo no cuenta actualmente con ninguna sede del Ministerio Público de la Acusación; encontrándose la más cercana a 50 Kms en la ciudad de San Justo; con el sinnúmero de inconvenientes que esto genera, sumado a las dificultades en el esclarecimiento y persecución del delito, ya que el fiscal no tiene contacto directo con los ilícitos.-

Ello afecta de sobremanera la investigación y esclarecimiento de aquellos; y, consecuentemente, impacta negativamente sobre los derechos de las víctimas y los justiciables.- El rol principal de este cuerpo es afrontar las necesidades de los ciudadanos, entre ellas se encuentra el acceso y respuesta efectiva de Justicia.

La comunidad se merece tener acceso a la justicia de manera más inmediata y cercana; máxime existiendo ley a tal fin.- No se puede seguir dilatando esta situación.-

Atento los plazos transcurridos, y la efectiva necesidad planteada, es necesario, sin más dilaciones, se ponga en funcionamiento y se llame a concurso; llevando a cabo la totalidad de acciones requeridas a tal fin.-

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia